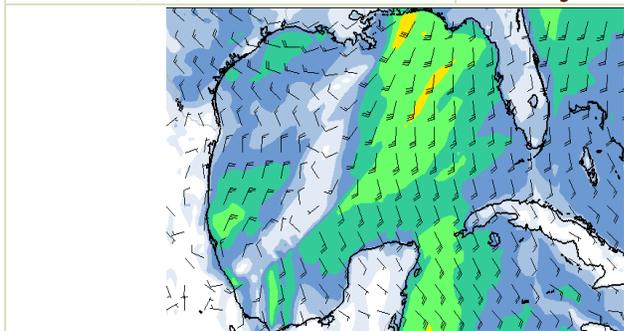


AVISO NÁUTICO No. 047/2023

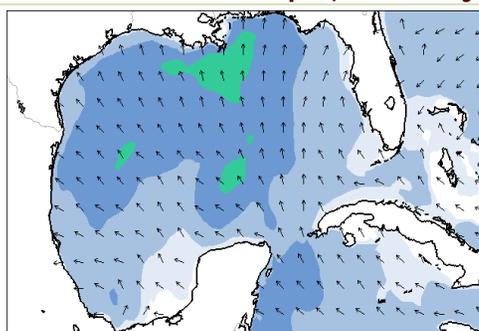
EVENTO DE NORTE DE MUY FUERTE A INTENSO DE CORTA DURACIÓN:

Fecha: 28/02/2023

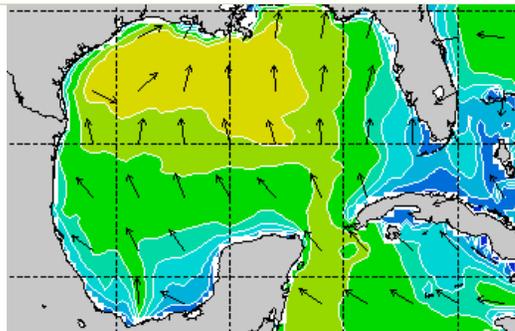
Costas y zonas marítimas de Tamaulipas, Veracruz y Tabasco



Cortesía: www.passageweather.com 09:00 hrs 02/03/23



Cortesía: www.fnmoc.navy.mil 09:00 hrs 02/03/23



I. **TEMPORAL POR EVENTO DE NORTE DE MUY FUERTE A INTENSO DE CORTA DURACIÓN A PARTIR DE LA NOCHE DEL JUEVES 2 AL VIERNES 3 DE MARZO.**

1. Durante la noche del jueves 2 de marzo o primera horas del viernes 3, se prevé el ingreso de un **NUEVO FRENTE FRIO** en el noroeste del golfo de México, ocasionado lluvias fuertes asociadas con actividad eléctrica y reducción de la visibilidad; la baja presión asociada al citado frente en interacción con el sistema anticiclónico en niveles medios de la atmósfera que ha prevalecido sobre el Golfo de México, generarán un fuerte gradiente de presión, favoreciendo un **EVENTO DE NORTE MUY FUERTE A INTENSO** en **costas y zonas marítimas de Tamaulipas, Veracruz y Tabasco**.
2. Para el viernes 3 de marzo para las **costas y zonas marítimas de Tamaulipas, Veracruz y Tabasco** con vientos de 35 a 40 nudos (64 a 74 kph.) con rachas que pudieran alcanzar los de 55 nudos (101 kph.), el oleaje de 9 a 11 pies (2.7 a 3.3 mts.) en costas y mayor a 13 pies (3.9 mts.) en zonas marítimas sin descartar la presencia de corrientes de resaca en dársenas, bahías muelles y playas.

Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema frontal, así como atender las recomendaciones de la **Autoridad Marítima Nacional**.

Observaciones

Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.

4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: Tte. Corb. S. Met. Nav. (N) L. Ccias. At. Marco Antonio García Esparza.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>